

# **X CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CON MÓVIL 2025**

## **FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UEx**

Con el objetivo de promover y visibilizar la creatividad artística y la participación de la comunidad estudiantil, la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud convoca el “**X Concurso de Fotografía con Móvil 2025**”, dotado con un **premio de 100 € (por temática)**.

### **BASES**

#### **1. Participación**

Podrá participar el estudiantado matriculado en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud durante el curso 2025-2026, en cualquiera de las titulaciones de grado o posgrado.

#### **2. Obras**

2.1 Cada persona participante podrá presentar **una fotografía a una sola temática**.

2.2 Se podrá elegir entre las siguientes **temáticas**:

- **Curar a veces, aliviar a menudo, consolar siempre. Premio 100€**
- **Aprender y crecer, compartiendo y transformando espacios. Premio 100€**

2.3 Las fotografías deberán haber sido tomadas con la cámara de un teléfono móvil. Podrán editarse con aplicaciones instaladas en el propio dispositivo. Cada obra debe presentarse con un título que la defina.

#### **3. Presentación**

3.1 El plazo de recepción será del **02 de octubre al 10 de octubre de 2025**.

3.2 La entrega podrá realizarse en la Secretaría del Decanato, de 10:30 a 13:30 h (días hábiles), hasta las 14:00 h del último día.

3.3 Cada fotografía se presentará impresa en tamaño DIN A4, en papel fotográfico o de alta calidad. En la parte posterior llevará su título.

3.4 La obra (con el título en la cara de atrás) se entregará en un sobre cerrado que incluya en su interior otro sobre pequeño con el título de la obra en el exterior, conteniendo la ficha de participación (descargable en la web del centro) y una copia del DNI, tarjeta de identidad o pasaporte.

*(Nota: se recomienda presentar los materiales de forma ordenada; no se descalificarán obras por detalles menores en el formato siempre que se identifique claramente a la persona participante).*

#### **4. Jurado**

4.1 El jurado será designado por el equipo directivo de la Facultad y tendrá autonomía para resolver cualquier cuestión. Su fallo se hará público el **14 de octubre de 2025**, a las 14.00 horas en el salón de Grados de la FMyCCS. Hará entrega de los premios la Consejera de Salud y Política Social.

4.2 Se seleccionarán cinco fotografías finalistas.

4.3 El premio se entregará a la persona ganadora durante el acto académico. En caso de no poder asistir, podrá autorizar a alguien en su representación.

#### **5. Exposición y derechos**

5.1 Las obras presentadas podrán ser expuestas en la Facultad. En caso de recibir un número elevado, se seleccionarán las que se ajusten mejor a las condiciones de espacio y calidad, siempre contando con el criterio del jurado.

5.2 La autoría de la obra será siempre reconocida. La Facultad podrá solicitar autorización a las personas participantes para utilizar las fotografías en exposiciones, publicaciones o materiales de difusión institucional, sin perjuicio de que la autoría y derechos morales permanezcan en todo momento en la persona creadora.

5.3 Quien presente una obra será responsable de contar con el consentimiento de las personas que aparezcan en ella, en lo relativo a derechos de imagen.

#### **6. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por el jurado con criterios de equidad y respeto.

**Octubre de 2025**

